

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
Año XIX  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 2 de Diciembre de 1901

Se devuelven los originales

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100j

Núm. 5.661



PRIMER ANIVERSARIO

de

**DON CARLOS GUSANO ALONSO**

Abogado

que falleció en Palencia el 3 de Diciembre de 1900

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica)

R. I. P.

Su aflijida esposa D.<sup>a</sup> Vicenta Rodríguez, sus hijos D. César, D.<sup>a</sup> Carmen y D.<sup>a</sup> Encarnación, padre D. Rafael, hermanos políticos, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios, por cuyo acto de caridad vivirán agradecidos.

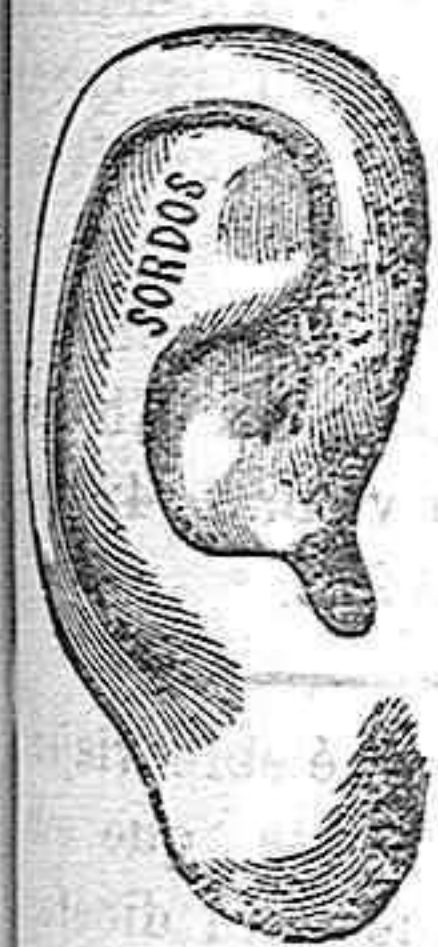
Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en las iglesias de San Francisco y Nuestra Señora de la Calle en Palencia y en San Miguel, San Juan y San Pedro de Villalón de Campos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los excelentísimos señores arzobispos de Burgos y obispo de Palencia, han concedido 80 y 40 días de indulgencias respectivamente, por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la iglesia que se recen en sufragio de su alma, rogando por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

## LOTERIA DE NAVIDAD

En la Administración de loterías número 1, establecida en la calle Mayor pral. número 56, a cargo de nuestro compañero D. Antonino Alonso hay á la venta billetes á 100 pesetas para el sorteo del día 10 divididos en décimos

á 10 pesetas



## SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8, á 25 céntimos litro.

## VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Victoriano Fernández, calle Mayor principal, núm. 25, á 25 céntimos litro

## De actualidad

Recibos para dar parte en la lotería de Navidad.

Agendas de bufetes

Agendas de cocina

Almanaque Baille-Baillere

Se venden

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Mayor principal números 98 y 100

## INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Diciembre 1901.

Sr. Director

Consejo en la presidencia

Se ha celebrado esta tarde, creyéndose que solo se ha tratado de una reunión puramente administrativa.

Sin embargo, á la entrada de los ministros en la Presidencia, alguien afirmó que en este consejo también se cambiarían impresiones acerca del difícil problema catalanista, el que se trata de dar pronta solución.

### De Palacio

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en las regias habitaciones.

Según manifestó al salir á los periodistas, mañana se hará la inscripción del nuevo infante en el Registro civil, con las solemnidades de rúbrica.

### El entierro de Pi y Margall

Esta mañana á las once se ha verificado la conducción del cadáver de este ilustre republicano al cementerio del Este.

Presidía el duelo D. Antonio de la Guardia, en nombre de la familia y representaciones del Consejo Federal, minoría republicana y otras colectividades de Madrid y provincias.

Al llegar á la Cibeles, el gobernador civil Sr. Barroso dispuso que el entierro en vez de proseguir por la calle de Alcalá, continuase al Cementerio, oponiéndose á esta pretensión la inmensa muchedumbre que seguía al féretro.

En estos momentos se lanzaron gritos subversivos y vivas á la República, produciéndose el consiguiente tumulto.

El Gobernador, en vista de la resuelta actitud del público, tuvo á bien retirarse, y entonces la comitiva se dirigió al Congreso, donde se la unió una comisión de diputados, presidida por Moret.

Allí arreció el combate, reproduciéndose los gritos subversivos, y obligando las masas á que la bandera izada en el Congreso se pusiera á medio asta.

Continuó el entierro después hasta el Cementerio, donde el diputado republicano Sr. Lerroux pronunció un discurso elocuentísimo y muy sentido en honor del ilustre muerto.

Al terminar el Sr. Lerroux las últimas frases de su oración, oyéronse grandes vivas á la República y nutridos aplausos.

### El Sr. Moret

Ha celebrado hoy el primer banquete semanal con que proyecta obsequiar á los diputados de las distintas fracciones políticas,

Los republicanos no asistieron, con motivo del entierro de Pi y Margall.

### En la Academia de la Historia

Hoy se ha verificado la recepción del señor Silvela, que hizo versar su discurso sobre algunos puntos culminantes de nuestra historia patria.

Contéstole muy elocuentemente D. José María Asensio.

### La langosta

En la reunión celebrada por los diputados y senadores por las provincias invadidas por la langosta se acordó presentar una enmienda al presupuesto de Agricultura para que se consignen dos millones para extinción de la plaga,

### Pidiendo explicaciones

La comisión de Presupuestos del Congreso acordó invitar al Sr. Urzáiz para que asista á la reunión que se celebrará el martes, á fin de que dé explicaciones acerca del impuesto sobre alcoholes y azúcares.

Respecto á la contestación dada por el ministro á las consultas que se le hicieron sobre algunas partidas del presupuesto de ingresos consideradas dudosas, no se tomó acuerdo alguno.

## A través de la frontera

### El pensamiento libre

Un periódico francés relata un mitin que han celebrado los anarquistas en París y titula la relación de esta manera sugestiva «La libertad de los libertarios.»

El mitin tenía por objeto abogar por la libertad de opinión y vean ustedes lo que pasó en él.

Un anarquista pronunció un discurso ridiculizando á los católicos que se pasan la mayor parte de su vida en el templo.

La perorata duró una hora y el orador fué calurosamente aplaudido.

Luego subió á la tribuna otro «discursante» y se desató en improperios contra las corrientes de feminismo que se advierten en la opinión.

También fué ovacionado y no dice el periódico si le concedieron la oreja de alguna compañera, ó no se la concedieron.

Detrás de estos dos apreciables sujetos hizo uso de la palabra y de la libertad un tercero, que injurió rastreramente á todos los partidos, excepción hecha, es natural, del ideal anarquista.

Pero hé aqui que pide la palabra un desconocido y empieza diciendo que es republicano por convicción y porque cree que es la única forma de gobierno aceptable y conveniente, y entonces aquellos libertarios que se habían reunido para proclamar y defender la libertad de opiniones, empiezan á silbar y apostrofar al atrevido republicano, dándole de paso algún puñetazo que otro y amenazándole con despegarle vivo ó poco menos.

La cosa se puso muy tiznada para el intruso, cuya suerte fué la presencia de la autoridad que levantó la sesión, en medio de las protestas de los libertarios que se sentían atacados en lo más hondo de sus ideas libres y fraternales.

Como que ya no hay libertad ni para desbarrar ni para insultar á nadie.

Reyes.

## Proyecto de ley

A continuación publicamos íntegro, por su extraordinaria importancia, el que á última hora de la sesión del sábado leyó el señor ministro de Hacienda en el Congreso.

### A las Cortes

La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro, con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos á favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el Gobierno con el firme propósito de que llegue á disfrutar la nación lo antes posible ventaja tan esencial para el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, á semejanza de lo hecho por otras naciones; pero en forma tal, que no implicando, en realidad, la medida una agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en periodos fijos, y por cambios de antemano conocidos, la moneda de oro precisa para hacer frente á sus obligaciones en el Extranjero. El limitar á los derechos de exportación y á los derechos de importación de algunas mercancías la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al Arancel y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de la moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas, el ministro, etc.

### Proyecto de ley

Artículo 1.º Se pagaran en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas de Arancel de Aduanas.

- 6.º Carbones minerales y el cok.
- 8.º Petroleos y aceites minerales que dejen por destilación á 300 centígrados más de 60 por 100 de residuos.
- 9.º Dichos, de 20 á 80 por 100.
10. Dichos, de menos de 20 por 100.
11. Alcanfores, aceites lubricantes minerales, vaselinas, y las mezclas de otros productos con aceites ó grasas animales y vegetales.
12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.
324. Bacalao y pez palo.
325. Polvo de pescado.
332. Trigo.
333. Harina de trigo.
342. Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de cacao producto y procediendo directamente de Fernando Poo.
343. Dichos de otras procedencias.
344. Cacao molido, el en pasta y la manteca de cacao.
345. Café en grano, en tortas, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.
346. Dichos de otras procedencias.
347. Café tostado malido de achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.
348. Canela de todas clases y sus imitaciones.
349. Pimienta, clavo y demás especies y sus imitaciones.
350. Té y sus imitaciones y la yerba maté.

Art. 2.º En las liquidaciones, las declaraciones de exportación y las de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior se hará, según sea el tipo medio del cambio sobre el Extranjero, una reducción de derechos con sujeción á la siguiente escala:

Tipo medio del cambio	Tipo de reducción de derechos
Del 40 por 100 inclusive en adelante	30 por 100.
Del 30 inclusive al 40 exclusive.	25 por 100.
Del 20 ídem id. al 30 id.	20 por 100.
Del 10 ídem id. al 20 id.	10 por 100.



Cuando el tipo medio del cambio no llegue á 10 por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Bolsin oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior á aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio á que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor.

1.º Monedas de oro de cuño español.  
2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.

3.º Billetes del Banco de Francia.  
4.º Letras ó cheques sobre París ó Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén librados, respectivamente, en francos ó marcos, debidamente garantidos.

Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten de las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 30 de Noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, *Angel Urzáiz*.

### Convocatoria

En cumplimiento á lo acordado por la Diputación Provincial en 9 de Octubre último, se convoca á exámenes para la provisión de siete plazas de Agentes encargados de realizar los descubiertos por contingente provincial, y de formar las cuentas municipales de aquellos Ayuntamientos que se retrasen en rendirlas.

Los exámenes se verificarán el día 27 de Enero próximo con arreglo á las bases siguientes:

A. El Tribunal estará compuesto de los señores presidentes de la Diputación, vicepresidente de la Comisión Provincial, un vocal de la misma, dos de la Comisión de Hacienda y el contador de la Diputación como secretario.

B. Las solicitudes de los que pretendan tomar parte en los exámenes se presentarán en la Contaduría de fondos provinciales, antes del día 20 de Enero, debiendo acreditar los aspirantes el ser españoles, mayores de 25 años y menores de 60, acompañando necesariamente, certificado de buena conducta, y pudiendo unir á la solicitud documentos que justifiquen méritos y servicios.

C. Los ejercicios serán tres, á saber:

1.º Escritura al dictado.  
2.º Contestación á las preguntas que se le dirijan, de entre las del cuestionario que se publica al final de la presente convocatoria.

3.º Formación de un expediente de apremio y ejercicio práctico sobre contabilidad municipal.

En el primero y último ejercicio actuarán simultáneamente todos los aspirantes, salvo cuando por su número hubiere necesidad de dividirlos en grupo.

D. No se podrá pasar al segundo ejercicio sin haber aprobado el primero.

E. La lista de los aprobados se publicará en el *Boletín Oficial*; formándose escalafón entre los mismos en vista del resultado de los exámenes.

### CUESTIONARIO

#### 1.ª parte

Caracter de los Agentes de recaudación; atribuciones y responsabilidad.—Recaudación en su período ejecutivo.—Clasificación de los deudores.—Grados de apremio.—Cuantía de cada uno y Autoridades competentes para decretarlos.—Del primer grado de apremio contra los contribuyentes.—Providencia de apremio de segunda grado y efectos de la misma.—Embargo de bienes de los deudores.—Testigos.—Depositarios.—Peritos tasadores.—Venta de muebles y semovientes.—Aplicación de rentas y frutos embargados.—Venta de inmuebles.—Terminación del procedimiento.—Apremio contra los responsables directos.—Grados de que consta.—Dietas.—Forma de seguir los procedimientos según los casos.

#### 2.ª parte

Presupuestos municipales.—Clases, objeto y contenido de cada uno de ellos.—Epoocas de formación de los presupuestos ordinario y adicional, antes y después del Real decreto de 28 de Noviembre de 1899.—Prepuestro de ingreso.

Capítulos que comprende.—Presupuesto de gastos.—Capítulos que comprende.—Recursos ordinarios y extraordinarios para cubrir el déficit.—Transferencias de créditos.—Contabilidad municipal.—Libros que han de llevarse.—Formación de cuentas municipales.—Documentos que las constituyen.—Períodos que comprenden antes y después del Real decreto de 28 de Noviembre de 1899.—Definición de cargarme, carta de pago, libramiento y nómina.—Relaciones de cargo y data.—Balance y distribución de fondos.—Cuentas trimestrales.—Actas de arqueo.—Cuentas de administración, de caudales y de propiedades.—Objeto de cada una y personas obligadas á rendirlas.—Forma de instruir expediente caso de no poderse formar una cuenta por carecer de datos en el archivo de la Secretaría.—Formación de las cuentas de oficio cuando los cuentadantes no entregaren la documentación.—Tramitación de las cuentas una vez formadas de conformidad con la ley Municipal.—Expediente que ha de formar el comisionado al expedirsele una comisión de cuentas.—Trámites.—Dietas.—Quienes han de satisfacerlas.

Palencia 28 de Noviembre de 1901.—El Presidente del Tribunal, Antonio Polanco.—El Secretario, Eumenio Rodríguez de Valenzuela.

### Asamblea Agrícola de Valladolid

#### Una Real orden

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido al Centro de Labradores la siguiente Real orden:

«Hay un sello que dice: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas.—Exposiciones y asuntos administrativos de Agricultura.—Vista la instancia suscripta por usted y otros miembros de la Junta directiva del Centro de Labradores de Valladolid, á la que acompaña un ejemplar de los acuerdos tomados por la Asamblea Agrícola regional, celebrada en los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre último, para fomentar los intereses agrícolas de la región, teniendo en cuenta los indudables beneficios que con los citados acuerdos se reportan á la agricultura del país, y muy determinadamente á las de ambas Castillas, y dada cuenta al Consejo de ministros de lo que en la referida exposición se solicita, su majestad el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, vista con agrado la iniciativa de ese Centro, se ha servido disponer se dé cuenta á todos los ministerios en lo que con ellos se relaciona la instancia referida, á fin de que pueda resolverse en sentido favorable.—De Real orden lo digo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 25 de Noviembre de 1901.—*Miguel Villanueva*.—Señor don Joaquín Alvarez del Manzano, secretario general del Centro de Labradores de Valladolid».

### El Vaticano á los obispos españoles.

El arzobispo de Tarragona ha recibido el siguiente documento de monseñor Rampolla: «A monseñor Tomás Costa y Fornaguera, arzobispo de Tarragona.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Tan luego como recibí la muy grata carta de usted ilustrísima y reverendísima, fechada el 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos venerandas del Padre Santo el mensaje que la acompañaba, de los señores arzobispos y obispos españoles que se habían trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado. Mucho ha agradecido S. S. los sentimientos de devoción que en él se expresan, y da gracias á todos y cada uno de los que lo suscriben, y les envía con vivo afecto una especial bendición. Además, S. S. ha encomiado el celo que los mismos preladados han desplegado en defender los intereses de la iglesia.

Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. S. que la santa sede no ha omitido el hacer conocer al gobierno español las graves preocupaciones que le ocasiona el consabido decreto, y le ha manifestado la manera cómo ella interpreta la legislación española tocante á las congregaciones religiosas.

Rogando, por lo tanto, á V. S. ilustrísima que se sirva informar de todo esto á los demás preladados que se le unieron para ofrecer al Padre santo el mencionado testimonio de su obsequio, tengo el gusto de reiterarme con los sentimientos de la más distinguida estimación.

De V. S. ilustrísima y reverendísima atento servidor,

*M. Card. Rampolla.*

Roma 16 de Noviembre de 1901.

### ASAMBLEA

de las Asociaciones católicas obreras de la Diócesis de Palencia que se celebrará el día 19 de Diciembre de 1901.

Señores que componen las Ponencias

#### SECCIÓN «PRENSA»

D. José Madrid Manso, Canónigo.  
» José C. Barrios, Propietario.  
» Pedro Prieto de la Cal, Médico militar.

#### SECCIÓN «CÍRCULOS CATÓLICOS»

D. Valentín Gómez, Párroco.  
» Leopoldo Marcos, Médico.  
» Francisco Nancraee, Ayudante de Obras públicas.

#### SECCIÓN «SOCIEDADES COOPERATIVAS»

D. Tomás Castaño, Coadjutor.  
» Nazario Pérez Juárez, Propietario.  
» Manuel Plaza Villazan, Notario.

Señores que componen la Comisión Organizadora

D. Francisco de J. Soto y Mancera, Canónigo.  
» Pablo Madrid Manso, Beneficiado.  
» Alfonso Carballo, Presbítero.

Señores encargados de pronunciar los discursos

Sobre el primer tema: «Ni la escuela individualista ni la socialista pueden resolver la cuestión social; únicamente la escuela católica.»

D. Santiago Carlón Hurtado, Catedrático del Seminario.

Sobre el segundo tema: «La iglesia Católica y el obrero ante la historia.»

D. Luis Martínez Vázquez, Abogado.

Sobre el tercer tema: «La democracia cristiana según los principios de las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Graves de communi*.»

D. Anacleto Orejón Calvo, Canónigo.

Sobre el cuarto tema: «Necesidad de la agrupación católico-agrícola y obrera en la Diócesis de Palencia.»

D. Gregorio Vicente, Abogado.

### Cuestión de ornato

En la sesión que en la noche del viernes último, celebró nuestro ayuntamiento el concejal Sr. Raboso manifestó la necesidad de sustituir una puerta que existe en la tapia de cerramiento de los patios del cuartel de caballería de Alfonso XII y el Sr. Colombres propuso que se reformara la referida tapia por estar en punto céntrico.

Nos parece muy bien la proposición de reforma y creemos que al llevarse á efecto esta, debe hacerse con la amplitud y forma que el ornato requiere.

Es nuestra opinión de que el municipio dado el estado de sus arcas, no debe ni puede pensar en mucho tiempo acometer la continuación de las obras de cuartel, pero si debe pensar en urbanizar la calle del Cubo.

Cuando el Ayuntamiento adquirió las casas de la acera impar de dicha calle, necesarias con otras para completar el cuadro del ya dicho cuartel tal cual está proyectado, se limitó á derribarlas dejando fachadas de una altura como de cuatro metros para que sirvieran de tapia corraliega de los terrenos adquiridos y desde el primer momento agregados á los patios del cuartel y colocó unas puertas viejas de las retiradas de la muralla para cerrar un trozo que quedaba abierto.

El aspecto que esto presenta es conocido de todos y solamente como provisional pudo admitirse, pues ni aún así creemos que se hubiera autorizado si la propiedad en vez de ser del municipio hubiera sido de un particular.

El municipio no puede continuar las obras del cuartel y debe por tal causa derribar las tapias dichas y construir otras decoradas y á línea ensanchando la calle del Cubo.

### Longevidad pontificia.

Solamente cuatro Papas han gobernado la Iglesia durante mayor espacio de tiempo que el Papa actual: el apóstol San Pedro; cuyo pontificado duró 34 años, del 33 al 67 de la venida de Jesucristo; Pío IX, 31 años y siete meses, de 1846 á 1878; Pío VI, 24 años y ocho meses, de 1775 á 1799; Adriano I, 23 años y diez meses de 777 á 795.

León XIII, en este momento, lleva 23 años y nueve meses de reinado, habiendo sido elegido el 27 de febrero de 1875.

Tres Papas solamente han excedido la edad actual del Papa León XIII, San Agathon, que murió en 682, de edad de ciento siete años; Gregorio IX, muerto en 1241, de edad noventa y nueve años y Celestino III, fallecido en 1198, de noventa y dos años de edad.

Es de presumir que León XIII pasará de la edad de Celestino III y ocupará en la historia de la Iglesia el tercer lugar por su longevidad.

## NOTICIAS

El Juzgado municipal de Cevico de la Torre ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* un edicto anunciando la subasta de varias fincas pertenecientes á D. Martín Zamora Rodríguez, vecino de Hérmeces, para pago á don Luis Calzada López, de Cevico.

Los opositores á Escuelas elementales en Valladolid piensan solicitar de la autoridad correspondiente, que, al terminar la lectura del ejercicio escrito, se suspendan estos hasta el 8 de Enero próximo, fundándose en que dada ya la proximidad de las vacaciones de Pascua y que antes no podrá terminarse el ejercicio oral, desearían marchar á sus domicilios.

Por el inspector jefe de vigilancia ha sido detenida anoche en esta ciudad María Prieto Mozo, criada de D.ª Gaspara Cortés, vecina de Grijota, á quien se supone autora de robo de metalico á la señora dicha.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Diciembre.

Consta de 14.000 billetes, al precio de 10 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

Ayer ingresó en la cárcel, á disposición del señor Gobernador civil, Daniel Alvarez Roman que se había fugado de la casa paterna en Palenzuela y que fué detenido en Burgos.

El ayuntamiento de Nestar comunica haber terminado la formación del repartimiento territorial, riqueza urbana y matrícula industrial.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha publicado una circular dirigida á los directores de los Institutos generales, recomendándoles, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos padres de familia, que ordenen á los catedráticos tengan á disposición del público, durante el curso, los programas de sus asignaturas, y los que no los tuvieren redactados procedan desde luego á hacerlo, á fin de que puedan siempre ser consultados por los alumnos interesados.

Los adeptos políticos y los amigos en esta provincia del Sr. Gamazo (q. e. p. d.), han celebrado en la mañana de hoy, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, horas fúnebres en memoria del finado.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 86 operaciones de ingreso por valor de 427 pesetas y cinco de salida por 76.973.

Ayer llegó á esta capital el célebre viajero italiano A. J. Billi y Reno Monte, que está dando la vuelta al mundo á pié y sin dinero.

### Bailes

Los celebrados ayer en las sociedades «Electra», «Pensamiento Invencible» y «Juventud Mercantil», se vieron como siempre llenos de caras bonitas.

Lo que es una verdadera lástima es que el Salón de esta última sociedad sea tan reducido, pues apenas si podían bailar tantas parejas como le honran con su asistencia.

En la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Quintana del Puente, se incendió la trévede de la habitación del cabo jefe del puesto, siendo sofocado por este, y fuerzas á sus órdenes.

En Herrera de Pisuegra, ha sido detenido y puesto á disposición del señor juez municipal Gregorio Serna, presunto autor del hurto de un jamón.

### Ampliación del personal de minas

El señor ministro de Agricultura, después de luchar mucho entre el justificado apremio á aumentar los gastos y la necesidad apremiante de atender á la enseñanza en las escuelas de minas que hoy están sin profesorado, y de despachar los miles de expedientes de minas que hay atrasados en los distritos desde hace dos años, con grave perjuicio de los particulares y del Tesoro, se ha visto precisado, al fin, á proponer el aumento del Cuerpo de



minas con el fin de poder atender los servicios y de acrecentar los ingresos por derechos de títulos de propiedad, canon de superficie y demás supuestos.

En la real orden que acaba de dirigir a la comisión de presupuestos propone que se añada a las plantillas 30 ingenieros y 12 auxiliares facultativos. Si las Cortes aprueban el presupuesto de la nueva plantilla, habrá que ampliar notablemente la convocatoria para oposiciones a las plazas de auxiliares.

**Subastas de consumos**

El Ayuntamiento de Castromócho celebrará el día 15 del actual, la subasta para arriendo del impuesto de consumos en el tipo de 3926 pesetas.

El de Santervás de la Vega lo hará el día 12 en la cantidad de 3650 pesetas.

La Facultad de Derecho de la Universidad Central, después de examinar las Memorias presentadas al concurso Comas, ha acordado conceder el premio a la que tiene por lema *Immemorian*, y el accésit, si el autor lo acepta, a la señalada con el lema *«La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, etc.»*

Los autores de estas dos Memorias deberán presentarse el 5 de Diciembre actual, a las diez y media, en el Decanato de la Facultad de Derecho, a fin de abrir los pliegos en que están incluidos los nombres respectivos.

Por la guardia civil del puesto de Osorno han sido detenidos en la venta de *Matamores*, Mauricio López García, de Argonares (Pamplona) y Andrés Ayesa Espinar, de Priego, en la misma provincia, fugados del manicomio de Valladolid.

El *Boletín Oficial* publicará en breve el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palencia en el mes de Octubre último.

Continúa en la iglesia de San Francisco la novena a la Inmaculada Concepción, correspondiendo comulgar mañana martes a los coros 13, 14, 15 y 16, de los que son directoras las señoritas Gaspara Vega, Felisa Puertas, Isabel García y Eloísa Páramo.

**La cera**

La producción anual de cera en Europa se eleva a 15.000 toneladas, que representa un valor de \$3.750.000 francos, ó sea 6.750.000 pesos; la miel alcanza a la cifra de 80.000 toneladas, ó sea 11 millones de pesos.

La nación que más se dedica a la industria apícola, es Alemania, que posee 1.910.000 colmenas.

Después sigue España, que tiene 1.699.000 de las mismas, con un producto de 18.000 toneladas de miel.

Mañana a las once el Presidente de la Comisión de Obras del Ayuntamiento Sr. Raboso, el médico Sr. Molina y el encargado de Obras, Sr. Martínez, visitarán el edificio que fué cárcel para ver donde ha de instalarse el parque sanitario.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 26

**EL HECHICERO**

ó el

**CASTILLO DE LOS SIETE CONDES**

«Necesitaba más pruebas que la brutal grosería del fingido conde, la cual había llamado la atención de todos, pues las noticias que se tenían del carácter y nobles sentimientos de don Nuño eran los mejores.

Pelayo refirió entonces con brevedad el suceso de la noche anterior.

Un silencio profundo reinó por algunos instantes.

La desdichada joven, horrorizada, poseída del mayor espanto, no acertó a pronunciar una palabra, y con el rostro cadavéricamente pálido, secos los labios por el ardor de la fiebre y estremadamente abiertos los ojos, cuyas dilatadas pupilas fijaban una mirada de terror en Pelayo, permaneció inmóvil.

Apenas podía respirar. Su corazón no palpaba, sino que parecía resolverse en el pecho, oprimido fuerte-

**Bibliografía**  
*Parques, jardines y flores.—Tratado de jardinería y floricultura, por don J. Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo.*

Se acaba de publicar la segunda edición de esta útilísima obra, que es hoy la más completa y moderna que existe. Con verdaderos datos prácticos se ocupa el autor de la creación, ornamentación y decoración de los parques y jardines.—Cultivo de toda clase de plantas; multiplicación artificial.—Cultivo en estufas y tiestos.—Cultivo de las plantas bulbosas ó cebollas de flor.—Praderas y céspedes.—Cuidados generales y entretenimiento de un jardín.—Enfermedades y animales nocivos.—Plantas anuales y bienales, perennes y vivaces, que se propagan por acodo ó esqueje.—Plantas acuáticas, helechos, arbustos, plantas trepadoras y de estufa.—Creación de los jardines regulares y mixtos.—Conservación de flores cortadas etc., etc.

Un tomo de 338 páginas, de excelente impresión, ilustrado con 247 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8 en provincias. Encuadernada en tela, 9 y 9,50 pesetas. Remitiendo libranza a Hijos de Cuesta, Carreras 9, Madrid, se envía certificado.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones**—Emilio Fernández Campos, soltero, de 26 años, Hospital.—Paulino Díez Balvas, 5 meses, Extramuros del Mercado, número 13.—Ezequiel de la Fuente Rey, 2 años, calle del Muro, número 3.—Josefa Hilario Gutiérrez, casada, de 47 años, mayor antigua, número 166.

**Nacimientos**—Andrea Alonso Villar, hija de Juan y Ciriaca, calle Mayor Antigua, número 104.—Saturnino Puente Díez, hijo de Rosendo y Ludovina, calle de Estrada, número 3.—Natalia Bartolome Rodrigo, hija de Juan y Elvira, carretera de Grijota, Villa Concha.

**Comprobado á diario**

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliaz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 2.**—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:  
Trigo á 42'50 reales las 92 libras.  
Cebada á 26 la fanega.

**Valladolid, 30.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Centeno 50, á 31.

Cebada 40, á 28.

Precios sostenidos.

**Biesaco, 1.º.**—El mercado continúa con ligeras variaciones, como en anteriores días.

Con gran dificultad hácese las ventas al mismo precio de 44 reales y las ofertas que siguen haciéndose á 42'50, no encuentran compradores que fían en la próxima y supuesta baja.

**Medina, 1.º.**—Han entrado 800 fanegas de trigo á 43 y 43'50 reales las 94 libras; centeno á 31 y 31'50; cebada á 27 y 27'50; algarrobas, á 34 y 35.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de fuertes hielos.

**SECCION RELIGIOSA**

**Martes.**—San Francisco Javier y San Casiano.

En Santa Clara se celebra el primer martes de mes en honor de San Antonio. A las cinco y media de la tarde se exhibirá S. D. M., se recitará la estación y el Santo rosario, plática, ejercicio propio y solemne reserva.

**Telegramas**

De la Agencia MENCETA

**Weyler y Urzáiz**

MADRID 2 (9'45)

La prensa de la mañana comenta extensamente la divergencia habida entre los ministros de Guerra y Hacienda por negarse éste á la concesión extraordinaria de varios créditos, reclamados por aquél para atenciones de su ministerio.

La habilísima intervención del señor Sagasta, evitó anoche que hubiera surgido una crisis, que no hubiera tenido muy buenas consecuencias.

**Por los obreros presos**

MADRID 2 (10'30)

En Jerez de Frontera se ha celebrado un mitin anarquista, con objeto de pedir al gobierno la libertad de los obreros presos en Sevilla, Coruña y Barcelona, á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquellas capitales.

Al acto concurren unas mil personas, entre las que se hallaban no pocas mujeres, pronunciándose enérgicos discursos y acordando que, de no acceder el gobierno á su reclamación, como

último término, se acuda á la huelga general.

**En memoria de Gamazo**

MADRID 2 (13 40)

En la mañana de hoy se han celebrado solemnes funerales por el alma de D. Germán Gamazo, costeados por el Colegio de Abogados de esta Corte, habiendo estado concurrendosísimos.

**En Palacio**

Se ha verificado la inscripción del nuevo infante en el Registro, habiendo asistido el Gobierno, de uniforme, y los presidentes de las Cámaras.

**Firma**

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina, los decretos nombrando obispo de Tarazona al Sr. Salvador y Barrera y de Jaen al actual obispo de Denorca.

**LA VICTORIA**

Comercio nuevo de Mercadería, Paquetaría, Camisería, Corbatería y géneros de punto

158, Mayor principal, 160 frente á la calle Nueva PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visiten nuestra casa en la seguridad de que hallarán nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que hemos recibido en agremanes y adornos de grande novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteros, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

*La Victoria.*—158, Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillería tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra marmol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en el rótulo, en caso que rotos los sellos. Fabrica en Bayona & E. LA ESP.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

mente por las manos crispadas y convulsas de la infeliz.

Tal era su aspecto, que Pelayo, á pesar de la desesperación de sus celos, se sintió conmovido.

—No puedo más,—balbuceó Gontroda al fin con voz ahogada.

—Gontroda,—repuso Pelayo con dulzura y acercándose á la dama.

—¡Yo esposa de un asesino!...

—Pero yo velaré por tí...

—¡Oh!...

—Por tí y por nuestro hijo...

—Cumpliré el deber horrible de vivir para él... ¡Dios mío, aceptad mi sacrificio!...

—Y yo no renunciaré al título de padre para que sea feliz... ¡Mi hijo será conde!...

—¡Ah!... Semejante engaño...

—¿Que haras, Gontroda? ¿Confesarás tu falta á ese miserable para tener que avergonzarte en su presencia?

—¡No!

—¿Le dirás que no es suyo el hijo que llevas en tus entrañas, para que te lo arrebatte, lo separe de tí, y tal vez lo haga víctima de su furor.

—¡Jamás!

—Nuestro hijo será conde...

—Sí, sí...

—Y vengaremos á don Nuño, mi rival inocente...

—Dios castigará á su asesino.

Pelayo tuvo que apoyarse en un sillón para no caer al suelo, sus fuerzas se habían agotado; abundante y frío sudor corría por su ancha frente; estaban desfiguradas sus facciones y sus miembros se agitaban convulsivamente. El arrebató de sus celos se había calmado; pero no el deseo de venganza que le habían inspirado. La ira fué sustituida por el odio profundo, frío, ese odio que medita, calcula, que no se enardece, pero que tampoco se sufre ni extingue sine con la existencia, y que es más temible por lo mismo que es más constante.

Pasados, pues, los momentos del primer arrebató, ya bajo el impulso de la razón, Pelayo, comprendió que Gontroda era desgraciada y no criminal, más digna de protección y lástima que de castigo.

Entonces pudieron hablar más sosegadamente aunque sus espíritus estaban muy agitados, y se pusieron de acuerdo con pocas palabras.

Había pasado una hora.

Entonces pensaron en el peligro que corrían, y aunque ninguno de ambos tenía miedo, porque la muerte hubiera sido su mayor felicidad, pero habían jurado vivir para su hijo y hacer pagar su crimen, al fingido conde, y para conseguirlo tenían que obrar con prudencia.

—Vete, Pelayo,—dijo la dama.

—No olvides que el anciano Mendo es nuestro protector, y en cualquier apuro.

—A él acudiré.

—¿No me mirás con odio?—preguntó Gontroda, levantándose y acercándose al convertido.

—¡Pobre Gontroda mía!—murmuró Pelayo con ternura.

Y estampó en la frente de la infeliz el último beso, el último, porque ya no podía pensar en ella como amante, sino como amante, sino como amigo y protector. Se habían roto los lazos que los unían, y el fruto de su pasión no debía ser más que un recuerdo.

Algunos momentos después, Gontroda entró en su dormitorio, ordenó á sus doncellas que la dejaran, y se arrodilló ante una imagen de la Virgen para orar y llorar.

Su situación no podía ser más triste; solamente la idea de que tenía que disimular el horror que le inspiraba su esposo y hasta mostrarse cariñosa le atormentaba como no es posible imaginar.





**Confites Antivenéreos Roob**  
**Anlisifilitico Inyección**  
**Vegetal** **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, escozcos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del tener éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, tresuelo, 2.º

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**EL DIARIO PALENTINO**

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 -- Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

**CASA DE BANOS**  
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitará á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

**CASAS PARA OBREROS!**

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando convenientemente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

En ellos se emplease desde el ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los apartamentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del hacinamiento y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evitan en la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

**IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA**  
DE  
**Alonso é Hijos**  
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases. Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
Bastos de roble para cuberia  
**Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA**  
**PALENCIA**  
Precios económicos

**Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo**  
116.—Mayor principal.—118  
**PALENCIA**  
Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el infimo precio de 150 pesetas, hasta 250.  
También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo  
**Precios sin competencia**

**Indicador de Ferrocarriles.**  
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans.	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'15
21	Mixto	Madrid é Irún	Ooruña	Idem	20'44	20'59

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'62	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'43	
14	Id	Gijón	Idem	Idem	18'47	19,18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

**El Jarabe Pagliano**  
INVENTADO EN 1838  
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**Rechazar las falsificaciones**  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

**Vida estomacal**  
**PRODIGIOSO INVENTO**  
A BASE DE  
epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vomica quina, cecocina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

**Vacante de Médico**  
Se hace la titular del pueblo de Boadilla de Camino, dotada con 150 pesetas; pudiendo e nombrado contratar con los vecinos pudientes, lo que produce próximamente 200 fanegas de trigo.

**AMA DE CRÍA**  
Para su casa se ofrece una casada, de 27 años, en Torquemada; darán razón en esta capital, calle de los Soldados, núm. 18,

**Roque Santa Cruz**  
Practicante en Cirujía  
Calle de la Gestilla, n.º 15  
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.  
Extrae muelas y raigones sin dolor.

**RON AFRICANA**  
el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos

**Guarda**  
Para monte ó dehesa, se ofrece uno, que durante 16 años ha prestado sus servicios á la Asociación de Labradores de Palencia, dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores número 50.

**"La Patria de Cervantes"**  
revista mensual literaria ilustrada  
10 pesetas año; número suelto, 1 peseta  
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

**Casa de Préstamos**  
Calle Zapata núm. 9.—Palencia  
Esta nueva casa toma toda clase de ahajas ropas y muebles en buen estado.  
Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

**Al público**  
El coche que presta sus servicios entre esta Ciudad y la de Carrión, tiene ahora como punto de llegada y salida en esta ciudad, el parador del Norte, de Julián Teñin. Puertas de León, no haciéndose ya por tanto, de la calle de San Juan.  
En el referido parador, encontrarán los señores viajeros, toda clase de comodidades, así como un excelente trato y economía.